JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez informándole que fue presentado el trabajo de partición

Santa Rosa de Cabal, 19 de agosto de 2022

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintidós de agosto de dos mil veintidós. -

Auto Interlocutorio No. 1899
Radicado No. 666824003002-2021-00391-00
Liquidación: SUCESION TESTADA DE MENOR CUANTÍA:
Causante: **LIBIA CASTRO VILLADA**
Solicitante: **BEATRIZ ELENA ó BEATRIZ HELENA CARDONA CASTRO**

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, procede el Despacho a citar a los interesados y a sus apoderados, para continuar con la diligencia de Inventarios y Avalúos y Partición de la causante, la cual se realizará el día **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE (9:00 am).**

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

<<

Estado No. 140
Del 23-08-2022

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9c3c2addd402328feb4de7e088ec5dee726427f083d993e4044b2c9f06dc394**

Documento generado en 22/08/2022 09:46:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica